



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la reunión a distancia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 25 de enero de 2021.

Siendo las 14:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, de las y los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del GPMORENA; Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN, René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del GPMC, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Coordinador del GPPES, Arturo Escobar y Vega, Coordinador del GPPVEM y Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; Pablo Gómez Álvarez, del GPMORENA, Jorge Romero Herrera, del GPPAN, Marcela Guillermina Velasco González, del GPPRI, Gerardo Fernández Noroña, del GPPT, Fabiola Raquel Loya Hernández, del GPMC, Fernando Luis Manzanilla Prieto, del GPPES y la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; el Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic. Jorge Torres Castillo Contralor Interno, el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y el Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo.
2. Se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 18 de noviembre de 2020.
3. Formato de la sesión de Congreso General del 1 de febrero de 2021.

La diputada Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Conferencia, señaló que de conformidad con el artículo 65 Constitucional, el próximo 1 de febrero se debe realizar la sesión del Congreso General para la apertura de los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio. Sin embargo, y debido a que la Ciudad de México continúa en semáforo rojo por la contingencia sanitaria esta Conferencia, consideró pertinente hacer una debida revisión jurídica a efecto de establecer el mejor instrumento legal para realizar dicha sesión en modalidad virtual.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

De lo anterior, se concluyó que no existe impedimento legal, ya que con este formato se cumple la obligación constitucional y se resguarda la salud de las y los legisladores, se acordó realizar un acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para autorizar que la concurrencia a dicha sesión se realice de manera virtual y únicamente sean los integrantes de las Mesas Directivas quienes estén presentes en el recinto.

El registro de asistencia por lo que corresponde a la Cámara de Diputados se realizará utilizando la plataforma digital, en tanto que las y los senadores podrán registrarse a través de los listados de concurrencia que remitan los grupos parlamentarios a las Secretarías de la Mesa Directiva, quienes las validarán y certificarán dicha concurrencia. Verificado el quórum se abriría la sesión.

Para lo anterior, la Dirección de Tecnologías habilitará cuentas para las y los senadores que concurrirán de manera virtual para que puedan ingresar a la plataforma zoom institucional y con ello resguardar la seguridad de la sesión.

Dicha sesión, se realizará con un formato protocolario, como se ha realizado durante las últimas legislaturas que consista en lo siguiente:

- a) Apertura de la sesión
- b) Declaratoria de apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio
- c) Entonación del Himno Nacional
- d) Aprobación del Acta de la sesión
- e) Clausura

Sobre este formato, los Grupos Parlamentarios del PAN, MC y PRD, reiteraron su solicitud planteada en días pasados a la Junta de Coordinación Política a efecto de realizar intervenciones relativas al inicio de periodo ordinario de sesiones.

4. Fue aprobado por unanimidad el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Dicho acuerdo consiste en lo siguiente:

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- En los meses de febrero y marzo, se programan las sesiones los martes y miércoles, con la finalidad de que las y los legisladores que acudan de manera presencial permanezcan lo menos posible en la Ciudad de México.
- La primera semana del mes de febrero las sesiones se realizarían el miércoles y jueves, esto para dar tiempo a que la Junta se reúna el martes 2 y se puedan programar los temas correspondientes.
- En marzo, la tercera semana se sesionaría miércoles y jueves, lo anterior porque el lunes 15 es inhábil, mientras que la cuarta semana se sesionaría 3 días (martes, miércoles y jueves por la semana santa).
- Por lo que corresponde a la programación de sesiones del mes de abril se considera programar sesiones martes, miércoles y jueves en razón de ser el mes final de la legislatura y la agenda podría ser muy amplia.

Adicionalmente se incorpora un transitorio que permitiría a la Junta solicitar que pueda sesionarse días distintos a los programados, para efecto de evitar tener que estar modificando el calendario de sesiones.

5. Comisiones Ordinarias.

a) Avances de los informes de labores de las Comisiones Ordinarias.

Se dio cuenta del avance en la entrega de informes de labores y programas anuales, que con apoyo de los coordinadores se ha logrado. En lo que corresponde a los programas anuales del primer y segundo año se tiene un 97% de cumplimiento. Por lo que corresponde al Tercer Año de Ejercicio 75% de cumplimiento.

Respecto de los informes semestrales, en lo concerniente al primer año de ejercicio, se cuenta con un cumplimiento del 97%, mientras que del segundo año de ejercicio del primer y segundo semestre tenemos un 77% de cumplimiento.

Por último, se recordó que el último día hábil del mes de marzo es el plazo para entregar por parte de las comisiones el primer informe semestral del tercer año de ejercicio.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

En torno a este tema, y a consulta expresa del diputado Pablo Gómez Álvarez, Presidente de la Sección Instructora, se precisó que, aunque el Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se refiera a comisiones y comités, la Sección Instructora comparte la naturaleza de las comisiones, por lo que hace a su función y naturaleza, es decir, es un órgano técnico de carácter auxiliar, por lo cual puede considerarse a la Sección Instructora y a los comités, dentro de aquellos órganos auxiliares que pueden realizar sesiones de carácter semipresencial como lo permite el Reglamento para la Contingencia.

b) Trabajo Legislativo en Comisiones en modalidad semipresencial.

Del reporte solicitado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios se desprende lo siguiente:

La dinámica del último periodo ordinario de sesiones, debido a la contingencia sanitaria ha obligado a que las comisiones lleven a cabo sus sesiones utilizando la plataforma digital, tomando en consideración que esta plataforma quedó lista desde el mes de noviembre.

De ello se desprende que, de las 45 comisiones ordinarias, 13 han sostenido reuniones a distancia utilizando el sistema de votación digital. En total se han aprobado en este formato 46 dictámenes positivos y 12 negativos.

Al respecto, se consideró pertinente que la presidencia de este órgano de gobierno, envíe un oficio a las comisiones recordándoles que pueden sesionar de manera virtual de conformidad con lo que establece el Reglamento de Contingencia, así como los números de atención para que puedan resolver cualquier inquietud respecto del sistema.

6. Agenda Institucional derivada de régimen transitorio, minutas y asuntos con vencimiento de plazo.

La Presidenta dio cuenta de la siguiente información:

- **Modificaciones relacionadas con el régimen transitorio:** esta legislatura tiene pendientes 18 reformas legales que derivan del régimen transitorio de modificaciones realizadas desde 2019, de los cuales 9 de estos plazos ya se encuentran vencidos, mientras que otros 9 están por vencer. De

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

legislaturas pasadas 24 temas se encuentran pendientes que en su gran mayoría su plazo está vencido.

- Por lo que respecta a los asuntos con plazo jurisdiccional, la Junta de Coordinación de conformidad con sus atribuciones, realizará la programación de la agenda institucional, para desahogar los temas como los que a continuación se detallan:
 - ✓ Reforma relativa a la regulación de la Cannabis, que actualmente se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados y cuyo plazo para legislar fenece a finales de abril.
 - ✓ En el mismo caso se encuentra la Consulta Previa Libre e Informada a Pueblos Indígenas y afroamericanos, cuyo plazo vence al 31 de agosto de 2021, es decir al final de esta legislatura.
 - ✓ Por lo que corresponde a la Ley Federal de Remuneraciones y de discriminación racial, ambos temas se encuentran en el Senado.
- Reporte de Minutas pendientes en Senado y en Cámara de Diputados.

Se informó que la Cámara de Diputados tiene pendientes por aprobarle al Senado 114 minutas, mientras que el Senado tiene 225 de esta Cámara.

De lo anterior, se estimó pertinente revisar cuáles serían las prioridades de cada cámara, ya que muchas de estas minutas contienen temas de consenso.

7. Nombramientos.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se reforman los apartados III, V y VII de los Lineamientos que establecen la forma de organización y funciones de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros, así como la designación transitoria de los puestos vacantes de personal de confianza, en el cual se señala que todas las designaciones deberán ser informadas a la Conferencia, se dio cuenta de los siguientes nombramientos:

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- La Secretaría General comunicó del nombramiento de la C. Yuriria Guadalupe García Núñez, como titular de la Unidad para la Igualdad de Género.

Al respecto, la diputada Dulce María Sauri, indicó que en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva recibió una carta suscrita por integrantes del Grupo de Igualdad Sustantiva, respecto de la situación relacionada con la salida de la titular anterior. En consecuencia, solicitó a la Secretaría General un informe respecto a la Unidad de Igualdad de Género, puntualizando las circunstancias de la conclusión de funciones de la C. Beatriz Santamaría como responsable de la Unidad. Dicho informe se hará del conocimiento de los integrantes de la Conferencia.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó del nombramiento del C. Esteban Landa Rodríguez como titular de la Dirección General del Sistema Institucional de Archivos de la Cámara de Diputados.

8. Informes de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

El Contralor Interno dio cuenta de los informes que a continuación se señalan, destacando que, por primera vez en la historia de la Cámara se incluye a todo el personal con los nuevos formatos de la declaración ahora en forma digital, los servidores públicos obligados cumplieron en tiempo, siendo un objetivo realizado para esta Cámara.

- a) Informe correspondiente al Cuarto Trimestre 2020.
- b) Programa Anual de Trabajo 2021.
- c) Programa Anual de Control y de Auditoria Ejercicio 2021.

9. Asuntos Generales.

- La Presidenta expuso la situación relativa a la situación actual de esta Cámara en relación con el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), a saber:
 - ✓ Desde 2019 la Presidencia de la Mesa Directiva no ha asistido a dicho foro internacional, ello atendiendo a lo acordado en la Junta de Coordinación Política respecto de reducir las participaciones de

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

la Cámara de Diputados en foros internacionales, entre ellos FOPREL, hasta el momento no se ha identificado una comunicación dirigida a dicho Foro en la que se dé aviso formal de la suspensión de la participación de esta Cámara.

- ✓ El 12 de enero de 2021 llegó a la Presidencia un requerimiento de pago por parte de FOPREL para los años de 2019, 2020 y 2021.
- ✓ Adicionalmente, el 22 de enero, FOPREL envió otro comunicado avisando que corresponde a la Presidencia de la Cámara de Diputados asumir la Presidencia Pro-Témpore de dicho organismo internacional, misma que iniciaría a partir de la última semana de febrero.

Por lo anterior, se remitirá el presente expediente a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que sea revisado y en su caso determine lo conducente.

- La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Coordinadora del GP Movimiento Ciudadano entrante, agradeció la bienvenida como integrante de este órgano de gobierno. Asimismo, reconoció el trabajo del coordinador, Tonatiuh Bravo Padilla del cual expresó ser un gran legislador siendo un orgullo para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De igual manera, la Presidenta, diputada Dulce María Sauri Riancho, expresó su enorme reconocimiento al diputado Tonatiuh Bravo, comentando que coincidieron como compañeros en la LVI Legislatura y ha seguido su trayectoria tanto profesional como política, señaló que seguirá abonando su paso hacia la democracia en nuestro país, finalizó diciendo que será bienvenido a este órgano las veces que así lo desee.

- La Presidenta comentó sobre la necesidad de revisar las fichas curriculares, ya que es altamente deseable que tengan las fechas de nacimiento, y el lugar de nacimiento, porque al recopilar cuál era población vulnerable de la Cámara de Diputados, de las y los legisladores, se recurrió a las fichas curriculares y un porcentaje de legisladores no tenían completa su información.



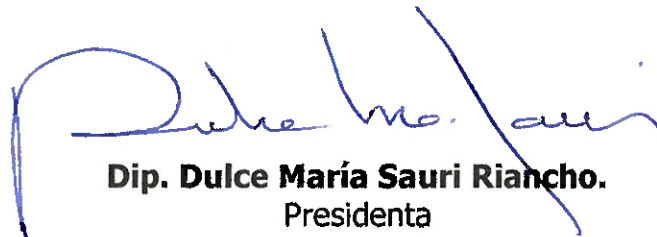
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Sobre el particular, se instruyó a la Secretaría General solicitar a los Grupos Parlamentarios, a través de sus enlaces, recopilar la información correspondiente a la actualización, en su caso, de currícula, oficina de atención ciudadana, páginas web y redes sociales, con el objeto de que en el portal institucional se despliegue toda la información de cada legislador.

- La Secretaría General informo que se están llevando a cabo trabajos para corregir el problema de humedad que existe en el Archivo General de la Cámara, por lo cual se hará una inversión particularmente en los estantes, según marca la nueva Ley de Archivo. De lo anterior, se continuará informando a este órgano de gobierno y a la Junta de Coordinación Política.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo.

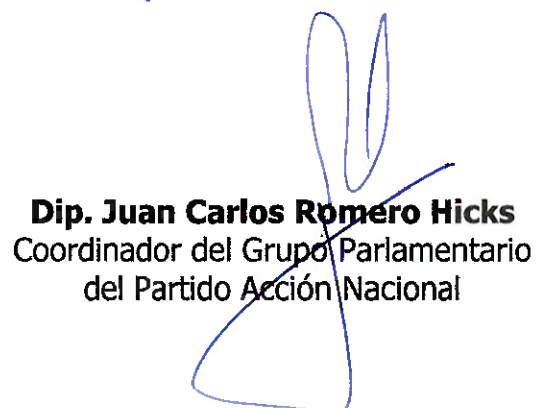
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de enero de 2021.



Dip. Dulce María Sauri Riancho.
Presidenta



Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA



Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos**

Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Raquel Loya Hernández

Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero

Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social


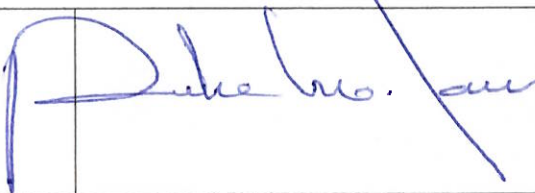





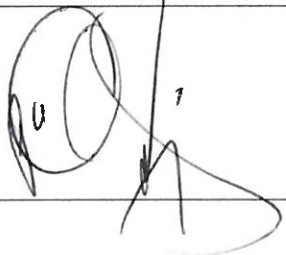





Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
25 DE ENERO DE 2021**

	<p>DIP. DULCE MARIA SAURI RIANCHO Presidenta</p>	
	<p>DIP. MOISES IGNACIO MIER VELASCO Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA</p>	
	<p>DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)</p>	
	<p>DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)</p>	
	<p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT)</p>	
	<p>DIP. FABIOLA RAQUEL LOYA HERNANDEZ Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano (MC)</p>	
	<p>DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social (PES)</p>	
	<p>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México (PVEM)</p>	

	<p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p>	
	<p>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General</p>	
	<p>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p>	
	<p>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios</p>	
	<p>C.P. JORGE TORRES CASTILLO CONTRALOR INTERNO</p>	
	<p>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p>DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ Coordinador de Comunicación Social</p>	
	<p>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.</p>	
	<p>MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretario Técnico de la Mesa Directiva</p>	